



kilovatiosverdeslimpios



Propuesta para la prestación del servicio  
de Representante a Tarifa o Mercado  
a los productores **HIDRÁULICOS**

- En el año 2005 diversos productores de energía renovable asociados a APPA fundan la comercializadora eléctrica **GESTERNOVA**, cuya finalidad última es la venta de energía eléctrica certificada de origen **exclusivamente** renovable a consumidores finales y la prestación de servicios vinculados al mercado eléctrico a los Productores de energía renovable.
- En su calidad de Agente de Mercado, **GESTERNOVA** presta servicios a de Representante (R.D. 66107) a Tarifa o Mercado -según la opción retributiva escogida- exclusivamente a productores de energía renovable.
- La Misión de **GESTERNOVA** se centra en la promoción de una sociedad sostenible a través de la difusión de la energía de origen renovable y la defensa de los derechos e intereses de sus productores.

- El aprovechamiento energético de los recursos hidráulicos tiene una larga tradición en España, es la tecnología con mayor solera, abarca desde las grandes infraestructuras hidroeléctricas en grandes ríos hasta las centrales **minihidráulicas**, históricamente muy asociadas al desarrollo industrial del país.
- La producción de una central concreta está fuertemente condicionada por la pluviosidad anual a nivel local, existiendo una correlación inversa entre los precios de mercado y la pluviosidad nacional (IPH).
- A efectos del servicio será esencial conocer:
  - La tipología de los **recursos hídricos** (fluyente, central en serie, embalse, etc...)
  - Capacidad de **regulación de la producción**.
- Esta situación implica:
  - Que el titular de la instalación requiera de una **gestión activa**, simplificada y transparente.
  - Que el Representante de la instalación ofrezca **soluciones integrales** en todos sus ámbitos de actuación.

Principales aspectos de la propuesta de **Servicios de Representante a Tarifa o Mercado** para productores de hidráulicos:

### **GESTERNOVA**

- Asumirá **toda la gestión técnico-administrativa** derivada de la actividad de Representación ante el Operador del Mercado (OMEL), Operador del Sistema (REE), Ministerio de Industria (DGPEM) y Comisión Nacional de Energía (CNE).
- Comunicará al Operador del Mercado las **previsiones horarias** de exportación de energía de cada central.
- A solicitud del Productor, **llevará a cabo las previsiones de cada central**, mediante algoritmos cuya finalidad es minimizar el impacto económico del desvío.
- **Cederá todo (100%) el efecto cartera** derivado de la compensación por desvío resultante de la agregación de instalaciones en Régimen Especial de diferentes tecnologías.
- Llevará a cabo tele-medidas y **preparará las facturas** (a **GESTERNOVA** y al Distribuidor), en función del marco retributivo, necesarias para la liquidación de la energía efectivamente exportada a la red, la prima y el complemento por reactiva, desglosando todos los elementos de ingreso y gasto para facilitar la fiscalización y control por parte del titular. Las facturas pro-forma se remitirán por correo electrónico.

Principales **requerimientos** al productor hidráulico para la prestación de los Servicios de Representante:

- Cada instalación hidráulica listada en el Registro de Instalaciones en Régimen Especial con una potencia nominal superior a 450 kW, deberá estar de alta en SIMEL (concentrador de medidas de REE). En las centrales de potencia inferior o igual a la indicada, el responsable de la medida seguirá siendo el distribuidor eléctrico. Toda la tramitación técnico-administrativa del alta en SIMEL será llevada a cabo por **GESTERNOVA** como parte integrante del servicio.
- Debe existir una **persona de contacto** para cada central que permita contrastar informaciones y verificar la existencia de incidencias.
- Se valorará muy positivamente, disponer de personal de **contacto en campo**.

**GESTERNOVA** propone a los productores de minihidráulica por la prestación de los Servicios de Representante a Tarifa o Mercado:

- Unos *honorarios variables* que se facturarán mensualmente de *0.1 €/MWh* (por cada MWh *efectivamente vertido* a la red) con un mínimo de 99€ mensuales.
- La *cesión del 100% del efecto cartera* (efecto derivado de la compensación por desvíos generada por la agregación de instalaciones de R.E. de diversas tecnologías a las que se presta el servicio).

El servicio de Representante a Tarifa que ofrece **GESTERNOVA** a productores hidráulicos contempla las siguientes actividades:

Actividades relativas a trámites técnico-administrativos:

- Caso de ser necesario se prestará asesoramiento y soluciones “llave en mano” para la adaptación de la medida al Reglamento de Puntos de Medida y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (R.D. 1110/2007).
- En el supuesto de centrales con potencias nominales superiores a los 450 kW (medida tipos 1 y 2), **GESTERNOVA** tramitará el alta del punto de medida en el Sistema de Información de Medidas Eléctricas (SIMEL).
- El Productor de energía renovable, en calidad de titular de las instalaciones de generación, deberá apoderar legalmente a **GESTERNOVA** para actuar en calidad de Representante ante los Operadores del Mercado, del Sistema, MITYC y CNE (facilitaremos modelo).

### Actividades relativas a la función de Representante:

- La operativa en mercado, ya sea en el marco retributivo del Mercado o el de Tarifa regulada (R.D. 661/07), requiere de la realización de previsiones. Las **previsiones** pueden ser realizadas por **GESTERNOVA** a solicitud del productor, utilizando modelos de previsionales con el fin de minimizar los desvíos agregados.
- Existe un protocolo de comunicación y actuaciones entre **GESTERNOVA** y el Productor, cuya finalidad es la transmisión de información relativa a incidentes imprevistos que afectan de una forma importante al programa base y cuyo impacto económico podrá ser minimizado mediante una óptima gestión del desvío. **GESTERNOVA** dispone de un servicio de atención al Productor que funciona las 24 horas todos los días del año.
- **GESTERNOVA** comunicará a los Operadores del Mercado y del Sistema, la previsión agregada de las distintas instalaciones de generación de energía renovable a las que Representa.
- **GESTERNOVA** acudirá, cuando sea preciso, a las sesiones (6) del Mercado Intradiario con el objetivo de minimizar el coste económico del desvío.
- **GESTERNOVA** a lo largo del mes natural (período de liquidación) realizará tele-medidas periódicas desde su concentrador secundario, obteniendo la curva cuarto-horaria y las medidas de reactiva inductiva y capacitiva de cada unidad de generación para la que desempeñe la actividad de Representante y dispongan de tele-medida, en caso contrario, las medidas serán facilitadas por el responsable legal de la lectura.

La propuesta de **GESTERNOVA** a los productores de *minihidráulica* se resume en:

- Prestación del servicio de Representante a Tarifa o Mercado mediante unos *honorarios variables* en función de la exportación efectiva de electricidad a la red.
- **GESTERNOVA** llevará a cabo *todos los tramites* técnico-administrativos necesarios para la prestación del servicio.
- **GESTERNOVA** cederá al productor el *100% del efecto cartera* y, a solicitud del Productor, llevará a cabo las previsiones.
- **GESTERNOVA** desarrollará una *gestión administrativa integral*, elaborando las facturas pro-forma necesarias para liquidar los conceptos retributivos según el marco escogido (energía, prima y complementos).
- El contrato con **GESTERNOVA** para la prestación del servicio de Representante (a Tarifa o Mercado) tendrá una *duración anual* prorrogándose por igual períodos de tiempo en caso de que no se denuncie durante el mes de pre-aviso.
- El Productor tendrá a su disposición un teléfono de contacto de **GESTERNOVA** para la comunicación de cualquier incidencia que funciona 24 horas al día todos los días del año.

- **GESTERNOVA** es una empresa nacida de los productores de energía renovable, lo que garantiza una gran sintonía con las necesidades, intereses e inquietudes de cualquier productor de energía renovable, cualquiera que sea la tecnología de generación empleada.

**GESTERNOVA, S.A.**

C/Aguarón 23 B, 1º B  
28023 MADRID

Presidente:

D. José M<sup>a</sup> González Vélez

E-mail:

[info@gesternova.com](mailto:info@gesternova.com)

Teléfono:

902 431 703